

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 56 Martes 24 de marzo de 2009 Pág. 5430

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5173 INGERYA SERVICIOS, S.L. INEL. C.B.

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 137/08, que se sigue en este Juzgado a instancia de Mónica Cuervo Melendreras, contra Ingerya Servicios, S.L..; Inel, C.B., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23/01/09, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3963,50 euros más intereses y costas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017344-1